

RESOLUCIÓN N° 355 / 22 CD-
RESISTENCIA, 15 DIC 2022

VISTO:

El expediente N° 80-2022-01469, por el cual se eleva el programa de la asignatura "Taller de Práctica III: Planificación turística"; y

CONSIDERANDO:

Que la asignatura "Taller de Práctica III: Planificación turística", es una asignatura anual del quinto año de la Licenciatura en Turismo;

Que es necesario aprobar el programa presentado por el Mgter. Sebastián Slobayen, Profesor Titular a cargo de la asignatura;

Que el programa propuesto cuenta con informe favorable del Gabinete de Asesoría Pedagógica de la Facultad;

Que el Régimen Pedagógico de la Facultad, establece en su Artículo 14, que los programas tendrán una vigencia de tres años, a partir de la fecha de su aprobación;

Que la Comisión de Enseñanza, Investigación, Posgrado y Designaciones aconseja aprobar dicho programa;

Que dicho despacho fue aprobado en Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del día 15 de diciembre de 2022;

Que la presente medida se toma en virtud de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo por el Art. 32º del Estatuto de la Universidad Nacional del Nordeste.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARTES, DISEÑO Y CIENCIAS DE LA CULTURA
RESUELVE:

Art. 1º- APROBAR el Programa de la asignatura "Taller de Práctica III: Planificación turística", asignatura anual del quinto año de la Licenciatura en Turismo, cuyo texto ordenado figura como ANEXO de la presente Resolución, tal lo tramitado por expediente N° 80-2022-01469, el que tendrá vigencia a partir de la fecha y por el término de tres años, período que establece el Régimen Pedagógico de la Facultad.

Art. 2º- REGISTRAR, comunicar y cumplido, archivar.-

Confeccionó
mac
Supervisó
Fiscalizó
Registró

MGTER. PATRICIA MÓNICA NUÑEZ
SECRETARIA ACADÉMICA

UNIVERSIDAD
NACIONAL
DEL NORDESTE
FACULTAD DE
ARTES, DISEÑO
Y CIENCIAS DE
LA CULTURA
Mgter. FEDERICO ALFREDO VEIRAVÉ
DECANO

ES COPIA

Abg. Esp. Mauro Castillo Trangoni
Director de Gestión Administrativa
FADYCC - UNNE

"Donar órganos es donar esperanza"

Soporte Magnético 0327

(N°3500 ATTO) - Juan B. Justo 368 - Rosario - Chaco - República Argentina - Teléfono (0362) 440021 - info@arts.unne.edu.ar



(2)

RESOLUCIÓN N° 355 / 22 ED.
RESISTENCIA, 15 DIC 2022

A N E X O

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: **CATEDRA TALLER DE PRÁCTICA III: PLANIFICACIÓN TURÍSTICA**

Área: Ciencias de la Cultura

Carrera: Licenciatura en Turismo

Asignatura: Taller de Práctica III: Planificación Turística

Código: 031

Año: 2023

Régimen de Dictado: Anual

Modalidad: Taller

Carácter de Cursado: Obligatorio

Carga Horaria: 128 horas.

Nivel: Sto. Año

Horas Semanales: 4.00 hs.

Equipo docente:

- Titular A/C Mgter. Sebastián Slobayen
- J.T.P. Arq. María Florencia VEGA

Fundamentación

El turismo representa un sector cada vez más dinámico y relevante en términos productivos y sociales, y al mismo tiempo también un punto determinante en la agenda pública ya que vincula a todos los actores del territorio con una lógica transversal y de llegada a cada rincón. Es un sector de significativo y rápido impacto en términos de generación de empleo y arraigo, generándolo además con medios que vinculan los recursos naturales y culturales locales, las comunidades, la historia del lugar y al mismo tiempo la proyección que permite no solo generar condiciones para el desarrollo de una manera sostenible, sino también fortalecer el entramado social local respetando la idiosincrasia y mejorando la calidad de vida los pobladores.

Representa uno de los principales generadores genuinos de divisas para el país, comparable con algunos de los principales complejos exportadores como granos o automotriz, pero además cuenta con un doble efecto en términos de conceptuales inclusive mucho mas fuerte : nos permite mostrar al mundo lo que somos y lo mejor que tenemos, posicionando a la Argentina como un destino turístico de excelencia; y al mismo tiempo permite también revalorizar lo nuestro y aglutinar esfuerzos para poner en valor nuestra concepción de país, sentirnos orgullosos frente al mundo con lo que tenemos para mostrar y contar.

La agenda pública y propositiva a plantear para esta temática como eje estratégico para el desarrollo, debería posicionarse en busca vincular los intereses de la sociedad con proyectos que atiendan esas necesidades y expectativas de una manera empática, efectiva y amigable; el turismo permite no solo hacerlo con un perspectiva atractiva sino también con una hoja de ruta clara y mensurable que plantea oportunidades para cada provincia y región, siempre con el actor local como participante y gestor de una democracia ampliada a través de un marco de gobernanza que caracteriza al turismo en su dinámica territorial. El turismo se vincula con todos los demás rubros de la agenda pública y productiva de un modo sinérgico y potenciador, tomando siempre como base el impacto territorial y su potencial transformador en las comunidades, es un factor que propone futuro respetando la forma de ser local ya que la propuesta viable para cada territorio se vincula con el poder contar una



(3)

355 / 22 CD-
RESOLUCIÓN N°.....
RESISTENCIA, 15 DIC 2022

experiencia genuina y natural, conformando un marco integral de desarrollo para Argentina y sobre todo para la región Litoral.

La región del Litoral es reconocida por sus riquezas naturales y culturales, con identidad propia, representando a una cultura viva. Su potencialidad para la actividad turística es innegable, y eso se traduce en la importancia de contar con herramientas innovadoras de planificación y gestión pública de la actividad turística, pero sobre todo reforzando la idea de que el turismo representa un eje principal para el desarrollo integral del país, y que pone en prioridad de la agenda pública a la vinculación inteligente de nuestro país con el mundo, respetando siempre nuestra historia y ambiente, y propendiendo el desarrollo local en cada rincón del país.

Es fundamental, que el desarrollo turístico adquiera una relevancia política capaz de ser interpretada y llevada adelante por los actores locales y en este caso por los profesionales del turismo en la región, preocupados por el posicionamiento de contextos regionales, nacionales e internacionales basados en valores como la sostenibilidad, la innovación y la mejor calidad de vida para los argentinos como objetivo central.

Identificar la potencialidad del territorio, las inversiones necesarias para su desarrollo que significa mejorar la capacidad de gestión de cada uno de los gobiernos locales, el capital social para la actividad turística con un sector privado fortalecido y participe de la necesaria gobernanza de cada territorio, afianzando un modelo de gestión dinámico y creciente. Esa lógica y modelo asume y determina el camino de la sostenibilidad, como herramienta de triple impacto que maximiza los beneficios para la comunidad, con la puesta en valor de los iconos naturales y culturales, conservando y preservando los procesos ecológicos esenciales, respetando la autenticidad de los pueblos, y asegurando actividades socialmente responsables, justas e inclusivas que solo se logran con una planificación integral del territorio.

Las principales tendencias sociales y económicas marcan un gran potencial para el desarrollo del turismo en nuestra región con principal foco en el eco turismo y en el fortalecimiento de destinos desde la base de su cultura y recursos naturales, para avanzar en esa línea de generar oportunidades de desarrollo a través del turismo, es necesario plantear procesos de planificación y desarrollo acordes.

El turismo como práctica o actividad del hombre, constituye un hecho primordialmente social, un “hecho social total”, que está presente en todos los órdenes de la vida, en aquellos aspectos tangibles e intangibles de la realidad que conforman el campo de la cultura, sus formas de relación con el otro, sus modos sociales de producción económica. Una práctica que involucra un entramado de elementos micro y macro-sociales que lo configuran como un “hecho turístico” que, en tanto actividad, incluye a variados y múltiples actores en diversos grados de interdependencia.

¿Por qué hablar de desarrollo turístico en la región NEA? De la misma manera que se pregunta acerca de lo que los turistas quieren, cabría preguntarse qué esperan del turismo las comunidades que los acogen o bien qué tipo de turismo quieren y pueden desarrollar a partir de sus propios recursos y potencialidades, esto es desde su identidad. El centramiento sobre la dimensión relacional que focaliza primordialmente en las interacciones de todo tipo y los múltiples, variados y a veces autónomos efectos que se producen en los lugares de destino, constituye una instancia superadora de la visión motivacional del turismo que deja de lado la efectiva interacción entre culturas. Y, en este sentido, no se puede eludir el rol que puede llegar a cumplir la actividad turística en un desarrollo posible de la región en su totalidad, desde una perspectiva que reivindique precisamente el carácter endógeno del desarrollo, la importancia del territorio como construcción socio-cultural y el papel que le cabe al sector privado – representado en su comunidad organizada – y al sector público que define las políticas y los marcos normativos y jurídicos que orientan la actividad.

También desde esta perspectiva, el turismo construye territorialidad y, en tanto institución social, está íntimamente ligado a la identidad de una comunidad. (Cala, 2003) Como constructor de territorialidades, produce fuertes impactos en el ambiente físico y en las formas sociales de producción. En este sentido, el turismo puede constituirse en un factor importante de crecimiento y desarrollo económico desplegando acciones que concilien la participación activa y el desarrollo de la población nativa y la concurrencia de inversiones extranjeras; la incorporación de divisas para generar empleo genuino (directo, indirecto o inducido); lo local y lo global. La actividad en sí misma representa una manera rápida y eficaz de obtener divisas para equilibrar la balanza de pagos del país pero asimismo la dinamización de la economía local a través de sus efectos directos e indirectos que involucran los gastos realizados por los turistas pero asimismo por todos los agentes y sectores involucrados en esa actividad.

ES COPIA

(4)

RESOLUCIÓN N° 3551/22 CD-
RESISTENCIA, 15 DIC 2022

La región con toda su diversidad se presenta como un campo de oportunidades para reformular el sentido último de la actividad turística en la región y sus múltiples efectos a corto, mediano y largo plazo; asimismo para el desarrollo de un turismo que produciría transformaciones significativas en los procesos socio-territoriales, por lo que se hace necesario imprimirlle desde una gestión responsable, un sentido que tienda a la sustentabilidad, a la preservación de su patrimonio natural y cultural y al desarrollo integral, armónico y equitativo de sus comunidades.

Oportunidad para desarrollar políticas territoriales de arraigo de la población a su medio de origen, a través del trabajo y empleo genuinos mediante la implementación de programas continuos de educación, formación y capacitación permanentes; para posibilitar el acceso de la población a los bienes y servicios esenciales; promover la sustentabilidad ambiental; para desarrollar nuevas formas de la identidad territorial, cultural y el sentido de pertenencia a partir del fomento de actividades artesanales y productivas propias. En definitiva, para fomentar el desarrollo del turismo, de la cultura y el patrimonio –natural y cultural – territorial en todas sus expresiones.

Es imprescindible entonces poder contar con profesionales que trabajen en la planificación y la puesta en marcha de proyectos, programas y planes estratégicos que contribuyan al logro de los mejores resultados de las acciones vinculadas con el quehacer turístico.

Objetivos del Plan

- Entender a la planificación y el desarrollo turístico como un eje vector para el desarrollo territorial, considerando todas sus variables y sobre todo su relevancia en términos políticos, sociales, económicos y territoriales.
- Comprender las políticas sobre turismo y cómo se desarrollan en relación a los objetivos del Estado en sus diferentes estamentos y niveles y como operan en la región; como así también los conflictos y negociaciones requeridas para su diseño e implementación.
- Considerar la importancia, etapas y alcances de la planificación para el desarrollo turístico en la región.
- Reconocer el rol de las políticas públicas de turismo ante las nuevas realidades y desafíos a nivel regional, nacional y latinoamericano.
- Integrar la planificación del turismo con visiones dinámicas sobre el valor y la conservación del patrimonio en todas sus manifestaciones: naturaleza, territorios, bienes materiales y simbólicos, sustentabilidad
- Manejar herramientas para el desarrollo de proyectos turísticos de diferentes características y tipologías.
- Adquirir capacidades para analizar problemáticas de la gestión y administración turística y llevar adelante acciones, plantear estrategias y manejar técnicas en el marco propio de las organizaciones turísticas.
- Desarrollar competencias que le permitan elaborar, gerenciar y/o asesorar en lo concerniente a la promoción, difusión y comunicación turística.

Objetivos de la Asignatura

Generales

Que el/la alumno/a logre:

- Comprender las acciones que se deben llevar a cabo en un determinado territorio para la elaboración de un proceso de Planificación Turística.
- Analizar estos procesos desde una secuencia metodológica que permita obtener productos concretos que reflejen la realidad local y contribuyan a generar beneficios sociales, ambientales y económicos a todos los sectores directa e indirectamente relacionados al turismo.
- Aprehensión e Integración de contenidos de la carrera de un modo abarcativo y holístico
- Trabajo en Territorio.
- Trabajo con Actores sociales e institucionales, comprendiendo la dinámica propia de la interacción social desde una perspectiva viable, sostenible, coherente y consistente.
- Implementación de conceptos y herramientas, instrumentos y prácticas pertinentes en territorio.
- Obtener una mirada integral del territorio y de las oportunidades de gestión turística desde el análisis de la realidad actual del territorio y en vistas a la potencialidad turística del destino.
- Sistematizar las actuaciones propuestas en base a criterios oportunos y pertinentes con la realidad analizada

Dona, **ES COPIA**

(C/3500 AVTO) - Juan B. Justo 318 - Resistencia - Chaco - República Argentina - Teléfono (036) 3722 445527 - info@arts.unne.edu.ar



(5)

RESOLUCIÓN N° 355 / 22-CD-
RESISTENCIA, 15 DIC 2022

- Revalorizar y revindicar la identidad del destino atento a las tendencias mundiales de consumo turístico, adaptadas a la realidad y potencialidad local y regional
- Fuerte hincapié en el trabajo de taller, donde el estudio teórico se transfiera a la producción e investigación de las artes combinadas. Para el tratamiento de este tipo de actividades, se prevé desarrollar estrategias didácticas que integren las tecnologías de la información y comunicación, a fin de facilitar los buenos aprendizajes.
- Adecuado equilibrio entre la investigación básica y la aplicada hacia objetivos específicos para beneficio de toda la sociedad.
- Interactuar con el sector productivo y el Estado, generando un ambiente propicio para los procesos de creatividad artística e innovación científica y tecnológica necesarios para el desarrollo sustentable de la región.
- Promover la lectura y/o mirada crítica y constructiva sobre la realidad del turismo regional, nacional, latinoamericano y/o mundial.
- Gestión del Pensamiento Crítico.
- Generación de actitudes y procesos innovadores y creativos

Específicos

Que el/la alumno/a logre:

- Distinguir las diferencias entre los modelos de planificación.
- Identificar los distintos enfoques del planeamiento turístico en los diferentes niveles, y las tendencias a nivel nacional – regional y provincial.
- Analizar y evaluar comparativamente planes estratégicos de turismo.
- Reflexionar sobre las posibilidades del turismo como oportunidad para el desarrollo de un territorio y sus comunidades.
- Conocer herramientas aplicadas al planeamiento territorial del turismo.
- Establecer prácticas de trabajo e interacción con actores del sector y del territorio
- Distinguir los niveles operacionales para la formulación de planes y proyectos turísticos.
- Fortalecer sus capacidades de comunicación efectiva y vinculación
- Explorar técnicas factibles de aplicar al planeamiento de la vida profesional laboral.

CONTENIDOS

UNIDAD N°1: APROXIMACION + GENERAL + FILOSOFIA + EVOLUCION + TENDENCIAS + CASOS

1.1.- Aspectos introductorios del planeamiento

1.1.1.- Importancia de planificar

1.1.2.- Que es un plan

1.1.3.- Concepto de planificación Turística.

1.2.- Orígenes y evolución del planeamiento

1.2.1.- Tipos de planificación. Características y dicotomías entre estos modelos.

1.2.2.- Planeamiento tradicional – Planeamiento Estratégico

1.3. Planeamiento Estratégico

1.3.1.- Ámbito y alcance.

1.3.2.- Características y principios.

1.3.3.- Estructura y fases del proceso de planificación.

1.4.- Planeamiento aplicado al desarrollo del turismo

1.4.1.- Importancia del planeamiento para el desarrollo de un destino turístico

1.4.2.- Planificación del turismo desde la visión sistémica

1.4.3.- La planificación como herramienta de la política

1.5.- Principios del Turismo Sostenible y Sustentable. ODS 2030.

1.6.- Evolución de la Planificación en el mundo, en Latinoamérica, en Argentina y en el Litoral.

ES COPIA

"Donar orgánico es donar experiencia"

(N°3500 ANFO) - Juan B. Justo 368 - Resistencia - Chaco - República Argentina - Teléfono (054) 3722 445527 - info@artes.unne.edu.ar

(6)

RESOLUCIÓN N° 355 / 22 CD-
RESISTENCIA, 15 DIC 2022

UNIDAD N°2: TERRITORIO + METODOLOGIA = DIAGNOSTICO = PROBLEMAS Y OPORTUNIDADES – DESARROLLO LOCAL

- 2.1.- Secuencia metodológica diagnóstico/ planificación/ organización/ dirección/ ejecución/ evaluación en la gestión del turismo.
- 2.2.- Herramientas aplicables al proceso de planeamiento.
 - 2.2.1.- Herramientas - instrumentos
 - 2.2.2.- Análisis – Diagnóstico. Identificación de las variables a incluir.
- 2.3.- Análisis del destino turístico.
 - 2.3.1.- Territorio
 - 2.3.2.- Aspectos relevantes. Contexto: social/económico/ambiental/legal/institucional
 - 2.3.3.- Variables Claves
 - 2.3.4.- Organismos/instituciones. Mapa de actores
- 2.4.- Factibilidad política, económica y ambiental de planes y proyectos.

UNIDAD N°3: DESARROLLO TURISTICO - TERRITORIO Y FORMULACION

- 3.1.- Finalidad y ventajas del planeamiento territorial para el desarrollo de un destino turístico
- 3.2.- Gestión pública en el desarrollo del turismo
 - 3.2.1.- Niveles de actuación del estado en sus tres niveles
 - 3.2.2.- Política pública turística
 - 3.2.2.- Actores sociales y gobernabilidad
- 3.3.- Gestión del turismo a nivel local
 - 3.3.1.- Estrategias básicas para el desarrollo turístico
- 3.4.- Sostenibilidad del destino turístico
 - 3.4.1.- Enfoque sustentable en la planificación del desarrollo turístico.
 - 3.4.2.- Desarrollo del turismo en áreas protegidas
- 3.5.- Planes y Programas Nacionales, Provinciales y Municipales
- 3.6.- Gestión territorial, herramientas de negociación y vinculación con actores, conceptos de ciencia pos normal
 - 3.6.1.- Modelos participativos y transaccionales.
 - 3.6.2.- Instrumentos de intervención comunitaria

UNIDAD N° 4: EL PLAN: VISION + MISION + OBJETIVOS ESTRATEGICOS / MAPA ESTRATEGICO

- 4.1.- Formulación de Planes y Programas Turísticos.
 - 4.1.1.- Consideraciones generales para la formulación de un proyecto. Planteamiento de los objetivos del plan. Ventajas competitivas.
- 4.2.- Visión, Misión y Estrategias en el desarrollo de un destino turístico.
- 4.3.- Estudio de casos
- 4.4.- Desarrollo de proyectos específicos
- 4.5.- Puesta en marcha del plan. Ejecución del desarrollo turístico: información y comunicación, evaluación, control y monitoreo.
- 4.6- Esquema de gestión y gobernanza, marcos participativos

UNIDAD N°5: PROYECTOS ESPECIALES, FOMENTO E INCENTIVOS, MARKETING Y COMPETITIVIDAD, PERFILES

- 5.1-Tendencias en el desarrollo de destinos
- 5.2-Proyectos Especiales – integración e innovación
- 5.3-Nuevos Métodos y herramientas.
- 5.4-Planificación turística en entornos de incertidumbre
- 5.5-Políticas de Calidad y competitividad de destinos
- 5.6-Inversiones públicas y privadas - Incentivos y fomento – Articulación
- 5.7-Plan Estratégico de Marketing - Promoción Estratégica de Destinos, comunicación y comercialización turística innovadora – Posicionamiento

(7)

RESOLUCIÓN N° 355 / 22 CD-
RESISTENCIA, 15 DIC 2022

Metodología de enseñanza

La propuesta didáctica del espacio curricular en el Taller de PLANIFICACION se orientarán a:

- La enseñanza de la génesis de conceptos y prácticas relevantes del campo disciplinar y profesional, mostrando la dinámica del conocimiento (teoría y práctica).
- La construcción del aprendizaje en tanto proceso dialéctico que requiere momentos de elaboración individual y grupal.
- Elaboración de propuestas de estrategias didácticas que posibiliten identificar y comprender las interrelaciones e interdependencia entre teoría y práctica e integren de manera significativa las tecnologías en la enseñanza y el aprendizaje.
- La problematización de los objetos de estudios y las prácticas profesionales en los contextos históricos, sociales, culturales, políticos y económicos, de manera tal de favorecer el desarrollo del pensamiento complejo y crítico en los/las estudiantes.
- La intervención que favoreza la elaboración, confrontación y reelaboración de argumentaciones y producciones personales y grupales.
- La promoción de la creatividad y de actitudes que permitan moverse en la incertidumbre, la diversidad y la multicausalidad de los fenómenos artísticos y culturales.
- La participación democrática, responsable y autónoma sobre las que se construye una actividad profesional con responsabilidad ética y con fundamento estético.

Recursos didácticos

Los recursos didácticos estarán conformados por herramientas multimedias, PPS, videos y otras producciones multi mediales, tales como fotografías digitales, como también:

- Seminarios
- Charlas especiales
- Estudio de casos
- Participación en conferencias y eventos
- Conversatorios / paneles y entrevistas
- Trabajo en territorio
- Participación en talleres
- Visitas a organismos e instituciones
- Aula Virtual

Evaluación

Los instrumentos, actividades y criterios de evaluación deben ser coherentes con los enfoques y metodologías de enseñanza y con el tipo de actividades de aprendizaje implementadas, de manera tal que se establezca un proceso con continuidad lógica y metodológica desde el inicio del curso de la materia hasta su finalización.

Desde un enfoque orientado hacia el aprender a aprender y aprender a pensar críticamente, con autonomía y creatividad, la evaluación debe generar competencias cognitivas y procedimentales y actitudes favorables para la autoevaluación y co-evaluación como condición necesaria para el ejercicio de la profesión éticamente fundamentada.

Los estudiantes conocerán de antemano los criterios desde los cuales serán evaluados sus trabajos, producciones y exámenes.

Criterios de evaluación:

Teoría + Técnica + Práctica

- Aptitudes y Actitudes
- Investigación
- Análisis
- Evaluación
- Diseño
- Implementación
- Innovación y Creatividad

ES COPIA

(8)

RESOLUCIÓN N° 355122 CD-
RESISTENCIA, 15 DIC 2022

Los instrumentos de evaluación estarán conformados por:
Desarrollo de trabajos prácticos y actividades intermedias. Conformados por: análisis de casos, participación en foros y wikis, trabajo de campo (relevamiento, investigación de fuentes primarias y secundarias, entrevistas, entre otros), presentaciones escritas y exposiciones orales, individuales y grupales.

Régimen de Promoción

- **Promoción mediante evaluaciones parciales, sin examen final**
El Taller de Práctica III Planificación Turística podrá aprobarse mediante evaluaciones parciales sin examen final. Los alumnos deberán reunir los siguientes requisitos:
 - a) Presentar y aprobar los 3 (tres) trabajos prácticos con una calificación igual o mayor a la nota de 6 (seis) puntos. Estos trabajos corresponden a 2 (dos) trabajos prácticos parciales y un trabajo práctico final integrador.
 - b) Registrar una asistencia mínima del 80% a todas las clases dictadas.

La calificación final será la que resulte del promedio de todas las instancias de evaluación previstas.

- **Promoción mediante evaluaciones parciales, con examen final**
Los alumnos que por asistencia o evaluaciones perdieran la condición de promoción con evaluaciones parciales sin examen final, podrán pasar al régimen de promoción mediante evaluaciones parciales con examen final.
Para regularizar la materia los alumnos deberán reunir los siguientes requisitos:
 - a) Aprobar 1 (uno) de los 2 (dos) de trabajos prácticos parciales y aprobar el trabajo práctico integrador.
 - b) Registrar una asistencia mínima del 60% todas las clases dictadas.

- **Promoción mediante exámenes finales**
De acuerdo al régimen pedagógico al plan de estudio de la carrera el **Taller de Práctica III Planificación Turística** NO podrá ser rendido por promoción mediante examen final

Cronograma

- Días y horarios de las clases presenciales:
 - o Martes 13.00 a 16.00 hs.
 - o Jueves 13.00 a 14.30 hs.
- Días y horarios de tutorías:
 - o 01.30 hs a convenir día y horario.
- Fechas tentativas de evaluaciones parciales y trabajo integrado:
 - o Primer trabajo práctico previo al cierre del primer cuatrimestre
 - o Segundo trabajo práctico parcial promediando el segundo cuatrimestre
 - o Trabajo práctico integrado al cierre del segundo cuatrimestre

Bibliografía

- TOSELLI, Claudia, Planeamiento turístico. - 1a ed. - Bernal: Universidad Virtual de Quilmes, 2.013.
- ANDER-EGG, E. (2007). Introducción a la planificación estratégica, Ed. Lumen-Humanitas, Buenos Aires, pp. 1-75.
- OSORIO GARCÍA, Maribel, La planificación turística. Enfoques y modelos Quivera, vol. 8, núm. 1, enero-junio, 2006, pp. 291-314 - Universidad Autónoma del Estado de México Toluca, México.
- FERNÁNDEZ DÍAZ, Edgar Alfonso, Planificación turística: un enfoque metodológico. México: Trillas, 1982 (reimp. 1991).
- GLIEMMO, Fabricio; MOSCOSO, Florencia, Geografía Turística Argentina: Aportes y reflexiones hacia la construcción de territorios turísticos sostenibles – ed. - La Plata: Universidad Nacional de La Plata; La Plata: EDULP, 2018.



(9)

**RESOLUCIÓN N° 355 / 22 CD-
RESISTENCIA, 15 DIC 2022**

- MONTAÑEZ GÓMEZ, Gustavo; DELGADO MAHECHA, Ovidio, Espacio, Territorio y Región: conceptos básicos para un proyecto nacional. Cuadernos de Geografía -Revista del Departamento de Geografía de la Universidad Nacional de Colombia - Vol. VII Número 1-2, 1998.
- ACERANZA, Miguel Ángel (2014). Política Turística y Planificación del Turismo – 2^a. Ed. – México: Trillas,
- ACERANZA, M. A. (1991). Administración del turismo. Planificación y dirección, Vol. 2, Ed.Trillas, México
- TAPIA, G. (2004), Análisis de “actores involucrados” en procesos participativos, Buenos Aires, Fundación Cambio Democrático.
- JIMÉNEZ TARACIDO, E. (2012). Los talleres de participación estratégica como instrumento para el desarrollo territorial, Sevilla, España.
- SCHULTE, S. (2003), “Marco conceptual, estratégico e institucional”, en: Guía conceptual y metodológica para el desarrollo y la planificación del sector turismo, Serie Manuales N° 25, ILPES-CEPAL, Santiago de Chile, pp. 33-46.
- MINTUR - MINISTERIO DE TURISMO DE LA NACIÓN ARGENTINA. Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable. Actualización 2011. Turismo 2020
- EJARQUE, J. (2005), Destinos turísticos de éxito. Diseño, creación, gestión y marketing, Ed. Pirámide, Madrid, Cap. 6 “El diagnóstico del destino”, y Cap. 8 “El plan de desarrollo”, en: pp. 163-187 y 220-227.
- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO (1999), Capítulo III: “Ordenación territorial y gestión turística municipal”, en: Agenda para Planificadores Locales: Turismo Sostenible y Gestión Municipal, Edición para América Latina y El Caribe, Madrid, España
- OMT - ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO (1999), Guía para Administraciones Locales: Desarrollo turístico sostenible, Madrid, España
- ANDER EGG, E. y AGUILAR IDÁÑEZ, M. J. (2005), Cómo elaborar un proyecto. Guía para diseñar proyectos sociales y culturales, 18^o edición, Ed. Lumen/Humanitas, Buenos Aires, Parte I. Algunas precisiones conceptuales, en pp. 11-28.
- Patricio Vergara y Myrtis Arrais: Planificación turística en días de incertidumbre. Ciencias Sociales Online, Septiembre 2005, Vol. II, No. 2 (65 - 83).
- Universidad de Viña del Mar – Chile
- Cuadernos de turismo - nuevas tendencias en el desarrollo de destinos turísticos: marcos conceptuales y operativos para su planificación y gestión - Reyes Avila bernal y diego a. Barrado Timón - Antar taller de estrategias creativas - Universidad autónoma de Madrid y Antar taller de estrategias creativas
- Planificación integral del turismo : un enfoque para Latinoamérica - Molina E., Sergio - 2a ed. -- México : Trillas, 1991 (reimp. 2005 - Trillas turismo)
- Planeación del espacio turístico - Castellanos Hernandez, Eulogio - México : Trillas, 2011 (Trillas turismo)
- Planificación del espacio turístico - Bouillon, Roberto - México : Trillas, 2006 (Trillas turismo)
- Del debate estancado a una nueva conversación sobre los temas controvertidos: el proyecto de conversaciones públicas - Carol Becker, Laura Chasin, Richard Chasin, Margaret Herzog y Sallyann Roth
- Decálogo Anti polarización – Gastón Ain y Bautista Logio - Revista Turbulencias
- Como Resolver disputas - diseño de sistemas - Cap 1 - Uru Brett y Goldberg
- Proceso de Planificación de Programas de Eco turismo – Okinawa enviroment club – Jica 2020
- Epistemología Política - Ciencia con la gente -Silvio Funtowicz y Jerome R. Ravetz
- Manejo del ciclo de proyectos – Herramientas para la asistencia de desarrollo – Planificación participativa – FASID – Fundación de Altos estudios avanzados sobre desarrollo internacional
- Instrumentos de intervención comunitaria – PPGA – Hector Poggiese – FLACSO
- Manual de prospectiva y decisión estratégica: bases teóricas e instrumentos para América Latina y el Caribe - Javier Medina Vásquez , Edgar Ortegón -Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) Área de Proyectos y Programación de Inversiones
- Orientaciones para el diseño de planes de desarrollo Turístico - Humberto Rivas Ortega, SERNATUR 2015
- Plan Estratégico de Turismo Vasco 2020
- Plan Maestro de Desarrollo de Ibera , Corrientes 2016-22

ES COPIA

“Dona sangre o dona esperanza”